FIRMADO

MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y
MOVILIDAD SOSTENIBLE

SECRETARÍA GENERAL
DE TRANSPORTES AÉREO Y
MARÍTIMO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
MARINA MERCANTE

CAPITANÍA MARÍTIMA
BARCELONA

Lista provisional de admitidos y excluidos a la PRUEBA DE IDONEIDAD PROFESIONAL

BARCELONA – A celebrar en la Facultad de Marina Civil de Barcelona el 02 de abril del 2025- PILOTOS DE SEGUNDA M/M.

En virtud del procedimiento a seguir en la convocatoria a las pruebas de idoneidad profesional para la obtención del título oficial de PILOTO SEGUNDA M/M, el Tribunal, en uso de las competencias que le están atribuidas, hace público la lista provisional de admitidos y excluidos:

Lista de Admitidos:

GABRIEL ESCOBEDO ROSADO

FRANK ORTIZ GARCIA

PAULA MARTIN CASTELLSAGUE

JOAN MINGOT CALDENTEY

EUDALD GOMÀ PITARCH

Lista de Excluidos

PABLO DAVID DURAN PERDOMO

Causa de exclusión: no cumple con el lugar de solicitud de realización de la prueba, establecido en el apartado sexto y duodécimo punto III (no aporta los justificantes indicados en el apartado sexto), de la base de la convocatoria *Resolución 14 de enero DGMM, sobre la convocación de pruebas de idoneidad pilotos de segunda publicada 11 de febrero*

Lugar de celebración: La prueba idoneidad se celebrará en la Facultad de Marina Civil de Barcelona.

El orden de llamada a la prueba será el generado en esta lista de admitidos. Se recuerda a todos los candidatos que, el día de la prueba han de traer la **documentación original** que presentaron para la obtención del certificado de admisión de prácticas, para el cotejo satisfactorio por el tribunal; para facilitar la entrega de la documentación original al tribunal y cargar las presentaciones, los cadetes han de presentarse al tribunal antes de las 08.45 am.

El en caso que no haya modificaciones, esta lista provisional pasará a definitiva el 28 de marzo.

El presidente del tribunal

El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el presidente, Nereo Arranz, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificado mediante el Código Seguro de Verificación que asimismo se incluye'

FIRMADO por : NEREO ARRANZ COCA. A fecha: 24/03/2025 11:54 AM
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFOM02ACAE711223C58C96D4DE2. Verificable en https://sede.transportes.gob.es